

## INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## DETALLE DE VIAJES POR COMISIONES OFICIALES <u>AL INTERIOR</u> DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A: **DICIEMBRE 2022** NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL SIN ANTICIPO costos LIQUIDACIÓN DIAS AUTORIZADOS CUOTA DIARIA LUGARES VISITADOS LOGROS ALCANZADOS SEGÚN GASTOS DE No. PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR OBJETIVO DE LA COMISIÓN **ESTABLECIDA GASTOS CONEXOS** VIÁTICOS NOMBRAMIENTO OTROS COMPROBADOS EN MONTO TOTAL Q. BOLETO COMPROBADOS GASTOS INTEGRACIÓN FIN-AÉREO Q. CONEXOS Q. FOR-25 Q. Vo.Bo. MINISTERIO DE EDUCACIÓN 30000 ación específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera - DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna. Dirección General de Educación Especial "NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada,



## INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## DETALLE DE VIAJES POR COMISIONES OFICIALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A: DICIEMBRE 2022 Mes y año NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ANTICIPO costos LIQUIDACIÓN DIAS AUTORIZADOS CUOTA DIARIA GASTOS CONEXOS No. PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR LUGARES VISITADOS OBJETIVO DE LA COMISIÓN LOGROS ALCANZADOS SEGÚN GASTOS DE VIÁTICOS **ESTABLECIDA** REINTEGRO A LA NOMBRAMIENTO DÍAS COMPROBADOS EN DEPENDENCIA MONTO TOTAL Q. INTEGRACIÓN FIN-BOLETO COMPROBADOS GASTOS Q. AÉREO Q. FOR-25 Q. CONEXOS Q. TOTAL Q. Vo.Bo. TÉCNICO FINANCIERO CIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL DIRECTORA GENERAL PARENTE DIRECTORA GENERAL PARENTE DIRECTORA GENERAL PARENTE DIRECTOR DIRECT Dirección General de Educación Especial VINISTERIO DE EDUCACIÓN -DIGEESP-"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."